FUNCIÓN JUDICIAL



Juicio No. 09201-2019-04507

SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS. Guayaquil. martes 6 de abril del 2021, a las 10h48.

Puesta a mi despacho la presente causa, se dispone lo siguiente: Agréguese a los autos el escrito y anexos presentados por la Dra. MONSERRATT BUSTAMENTE CHAN, en calidad de Rectora Presidenta encargada de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento institucional para la Universidad de Guayaquil CIFI-UG. En atención a que se ha presentado acción extraordinaria de protección y en cumplimiento de lo prescrito por el primer inciso del Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, que dispone: "Admisión.-La Acción Extraordinaria será presentada ante la judicatura. Sala o Tribunal que dictó la decisión definitiva: éste ordenará notificar a la otra parte y remitir el expediente completo a la Corte Constitucional en el término máximo de cinco días" Notifiquese en su respectiva casilla judicial a la otra parte, con el contenido de la petición y esta providencia; c) La señora Secretaria Relatora de esta Sala, en el término máximo de cinco días, remita el expediente completo a la Corte Constitucional; d) Envíese copias certificadas del fallo de primera instancia, de esta instancia, y de este auto al juzgado de origen, para los efectos correspondientes, de conformidad con lo que prescribe y determina el Art. 36 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional: e) Tómese en cuenta el casillero, autorizaciones y correos electrónicos señalados por la parte accionada para ante la Corte Constitucional.- Notifiquese.

ZAMBRANO VEINTIMILLA CARLOS LUIS

JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE FMNA(PONENTE)

PUENTE PENA KLEBER AUGUSTO

JUEZ

JIMENEZ AYOVI RICARDO HUMBERTO JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE FMNA









FUNCIÓN JUDICIAL



En Guayaquil, miércoles siete de abril del dos mil veinte y uno, a partir de las nueve horas y cuarenta y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: MARIA MONSERRAT BUSTAMANTE CHAN VICERRECTORA ACADEMICA en el casillero electrónico No.0916964703 correo electrónico ab.michellenarvaez@gmail.com. asjuridica@ug.edu.ec. del Dr./Ab. MICHELLE IVANOVA NARVÁEZ CALDERÓN: MARIA MONSERRAT BUSTAMANTE CHAN VICERRECTORA ACADEMICA en el casillero No.1612, en el casillero electrónico No.0912607058 correo electrónico wgonzalez68.wg@gmail.com. del Dr./Ab. WALTER BERNARDO GONZALEZ SOLA: ROBERTO PASSAILAIGUE BAQUERIZO RECTOR UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL en el casillero electrónico No.0912607058 correo electrónico wgonzalez68.wg@gmail.com. del Dr./Ab. WALTER BERNARDO GONZALEZ SOLA: ROBERTO PASSAILAIGUE BAQUERIZO RECTOR UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL en el casillero electrónico No.0917068041 correo electrónico ab.juanespinoza@hotmal.com. del Dr./Ab. ESPINOZA MENDEZ JUAN CARLOS; ROBERTO PASSAILAIGUE BAQUERIZO RECTOR UNIVERSIDAD DE GUAYAQUII, en el casillero electrónico No.0917295081 correo electrónico falco2005ec@hotmail.com. del Dr./Ab. FALCONÍ MANCHENO JORGE I.UIS: ROBERTO PASSAILAIGUE BAQUERIZO RECTOR UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL en el casillero electrónico No.0917616914 correo electrónico jecarreaga@hotmail.com. del Dr./Ab. CAMPAÑA ARREAGA JULIO EDUARDO: ROBERTO PASSAILAIGUE BAQUERIZO RECTOR UNIVERSIDAD DE GUAYAQUII, en el casillero electrónico No.1205599978 correo electrónico erijacky@hotmail.com. del Dr./Ab. ZAMBRANO REYNA ERIKA JAQUELINE: ROBERTO PASSAILAIGUE BAQUERIZO RECTOR UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL en el casillero No.1612, en el casillero electrónico No.0925764383 correo electrónico asjuridica@ug.edu.ec. wgonzalez68.wg@gmail.com. del Dr./Ab. DIANA CAROLINA VASCONEZ NOLIVOS; SAMANIEGO RAMIREZ MARCELO BRYAN en el correo electrónico marcesama74@hotmail.com. marcelitosamaniego@gmail.com. SAMANIEGO RAMIREZ MARCELO BRYAN en el casillero No.2988, en el casillero electrónico No.0925879868 correo electrónico Jaime_hur@hotmail.com, jhurtado_notificaciones@hotmail.com. del Dr./Ab. GEOVANNY HURTADO RODRÍGUEZ: Certifico:

RODRIGUEZ ARTEAGA CLARA MARIA
SECRETARIO



E144				
				22
				-
				Total Suppliers
				90.00000